

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

31 de julio 2020

Lo más destacado

1. ECB emite recomendación sobre dividendos y publica resultados del ejercicio de vulnerabilidad
2. ECB consulta sobre la publicación de los tipos €STR
3. ECB anuncia cambios organizativos para reforzar la supervisión bancaria
4. EBA emite una serie de consultas relativas a resolución y una declaración sobre la preparación del *Brexit*
5. SRB publica guías sobre la continuidad operacional y planes de contingencia sobre *FMI*s

GLOBAL

■ ISDA publica un indicador sobre la adopción de tipos libres de riesgo (*RFR* en inglés) en derivados

[Proporcionará](#) una posición mensual de la negociación de *RFR* en los derivados de tipos de interés, basada en datos de mercados *OTC* y organizados de siete contrapartidas centrales y en seis divisas.

■ FSB publica su revisión del marco y herramientas macroprudenciales en Alemania

Encuentra que el [marco macroprudencial](#) está bien establecido y es operacional, pero identifica algunos puntos de mejora, como recolección de datos, comunicación pública o expandir las herramientas de política disponibles.

EUROPA

■ ECB emite recomendación sobre dividendos y publica resultados del ejercicio de vulnerabilidad

i) Pide que no se paguen [dividendos](#) ni se recompren acciones hasta enero 2021, espera moderación extrema en remuneración variable y aclara próximos pasos para recomponer buffers de capital y liquidez. ii) [Muestra](#) que los bancos pueden aguantar una situación de estrés pero que si empeora, la reducción de capital sería material.

■ ECB consulta sobre la publicación de tipos €STR

La [publicación](#) será diaria, con vencimientos desde una semana hasta un año. También se prevé un índice diario con cálculo de tipos compuestos durante periodos no estándar. Plazo: 11 sep.

■ ECB anuncia cambios organizativos para reforzar la supervisión bancaria

La [estructura](#) refuerza la supervisión y gestión de riesgo, asegurando la coherencia de los resultados de supervisión, cooperación entre equipos de supervisión la transparencia y previsibilidad de sus acciones.

■ **EBA emite una serie de consultas relativas al marco de resolución**

Consultas sobre: i) estimación de requerimientos de [Pilar 2](#) y del colchón combinado con el objeto de fijar MREL (plazo: 24 oct), ii) estándares técnicos para el [reporting](#) de las decisiones de MREL (plazo: 24 oct), iii) borrador de RTS sobre la [suscripción indirecta](#) de instrumentos de MREL dentro de grupos bancarios (plazo: oct 23), iv) RTS e ITS sobre la impracticabilidad del [reconocimiento contractual](#) de cláusulas de *bail in* (plazo: 24 oct), v) la revisión de directrices sobre [gobernanza](#) interna bajo las enmiendas introducidas por la CRD V y la IFD (plazo: 31 oct).

■ **EBA y ESMA consultan sobre sus directrices conjuntas sobre la idoneidad del órgano de gestión**

La revisión de las [directrices](#) conjuntas refleja las enmiendas introducidas por la CRD V y la IFD en relación con la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de gestión y los titulares de funciones clave. Plazo: 31 oct.

■ **EBA publica mapa de riesgos y actualiza información sobre ejercicio de estrés de 2021**

i) El [impacto](#) de la crisis se empieza a notar con una contracción en ratios de capital (CET1 bajó 40 pbs hasta 14,6%), rentabilidad (ROE bajó hasta 1,3%) y mayor coste de riesgo (81 pbs). ii) El [ejercicio](#) se lanzará a final de enero de 2021 y la implementación de potenciales cambios al marco podría verse en 2023.

■ **SRB publica guías sobre continuidad operacional y planes de contingencia sobre *FMIs***

Guías sobre [continuidad operacional](#) en resolución, con aclaraciones sobre cómo implementar las expectativas del SRB en el tema. Guía sobre planes de contingencia sobre *FMIs* con la información mínima que estos deben tener.

■ **EBA emite una declaración sobre el final del período de transición del *Brexit***

Recuerda la importancia de una [adecuada preparación](#) para el final de la transición, pidiendo a las instituciones la plena ejecución de los planes de contingencia, y una comunicación adecuada con los clientes UE afectados.

■ **ESMA actualiza sus opiniones de transparencia para los *trading-venues* de terceros países**

Tras la publicación en junio de su dictamen y la lista de *trading-venues* de terceros países, ESMA [actualiza](#) esta lista con una evaluación positiva; y proporciona orientación adicional sobre la aplicación de dicho listado.

■ **EIOPA emite una declaración sobre el *reporting* de supervisión de Solvencia II debido al COVID-19**

Considera que las [aseguradoras y reaseguradoras](#) deberían estar ya en condiciones de cumplir Solvencia II y alienta a que se siga proporcionando un marco para la adopción de enfoques de supervisión coherentes.

ESPAÑA

■ **MinEco actualiza su Orden sobre transparencia y protección de los clientes de los servicios bancarios**

Busca mejorar la [transparencia](#) e información que las instituciones proporcionan a clientes sobre el detalles y el coste del crédito, y mejorar la evaluación de su solvencia para reducir el riesgo de sobreendeudamiento.

■ **CNMV consulta sobre derivados *FX* e informes de gobierno corporativo y remuneración de consejeros**

Pide que se comunique: i) el proyecto de guía técnica sobre los [derivados de divisas](#) utilizados como medio de pago que no son instrumento financiero bajo MiFID. Plazo: 18 sep. ii) El proyecto que modifica las plantillas de los [informes anuales](#) de gobierno corporativo y remuneración del consejo de administración. Plazo: 18 sep.

- **CNMV publica el segundo informe sobre la intermediación financiera no bancaria (IFNB) en España**

Los activos del [IFNB](#) representan el 6,5% del sistema financiero, sus riesgos muestran poco cambio respecto a años anteriores y no hay amenaza importante para la estabilidad financiera.

REINO UNIDO

- **PRA emite declaración normativa sobre activos con cargas (*asset encumbrance*)**

Da *feedback* sobre las respuestas a una consulta previa, haciendo algunos [ajustes menores](#) para eliminar ambigüedades.

- **PRA consulta sobre labor de auditores en ajustes por casamiento y sobre la CRD V**

Consulta sobre: i) expectativas y orientaciones propuestas por PRA sobre la [labor de auditores](#) en el ajuste por casamiento y se proponen nuevas expectativas de comunicación bajo Solvencia II. Plazo: 30 oct; ii) propuestas de cambios en normas, declaraciones normativas y de supervisión para aplicar la [CRD V](#). Plazo: 30 sep.

ESTADOS UNIDOS

- **FRB amplía sus líneas de préstamo**

La [prórroga](#) de tres meses (hasta el 31 dic) de sus líneas de préstamo facilitará la planificación de los participantes y dará la certeza de que éstos seguirán estando disponibles para ayudar a la economía a recuperarse.

- **FRB actualiza su *Freedom of Information Act (FOIA)* y *Confidential Supervisory Information (CSI)***

[Actualiza](#) sus procedimientos de *FOIA* y cambios en sus normas para la divulgación de *CSI*, que es información de supervisión que puede incluir información protegida específica de instituciones financieras.

- **CFPB consulta sobre la discriminación crediticia y el sistema financiero inclusivo**

Pide [información](#) sobre un entorno normativo que amplíe el acceso al crédito y la protección a consumidores contra cualquier discriminación en transacciones crediticias. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *Plan de acción europeo contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *La oportunidad sostenible que nos trajo el Covid-19*. Mayo 2020.
- [Artículo](#). *La respuesta regulatoria frente al Covid-19*. Abril 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com